GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TABASCO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-927011959-E7-2021

FUENTE DE LOS RECURSOS:

RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR
(VICOP FEDERAL)

ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO.

CUENTA PRESUPUESTAL:

21503.- MATERIAL IMPRESO

OCTUBRE 2021

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONCURSO, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ.

SFP	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL
COMPRANET	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES 5.0
LEY	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
CONVOCATORIA	DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL IMPRESO QUE SE OFERTEN.
CONTRATO:	DOCUMENTO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
PROVEEDOR	LICITANTE GANADOR, CON QUIEN SE CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA INVITACIÓN.
LICITANTE	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
L.A.B.	LIBRE A BORDO
PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE ADQUIRIRÁ
IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE COMO: CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
BIENES	LOS QUE SE DESCRIBEN EN EL "ANEXO 1" DE ESTA INVITACIÓN.

2.- INTRODUCCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÌCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EDICIÓN EXTRAORDINARIA 133 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, LA **SFP**, ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Y SE ENCUENTRA UBICADA EN PROLONGACIÓN DE AVENIDA PASEO TABASCO NO. 1504 COL. TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, CÓDIGO POSTAL 86035, CON TELÉFONO 993 3104780, QUE PRETENDE ADQUIRIR **BIENES** DE ACUERDO A LA REQUISICIÓN: **RE-RF-17-000148-C-21;** INCLUIDA EN EL **"ANEXO 1".**

3.- MARCO JURÍDICO.

LA PRESENTE INVITACIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 2, 3, FRACCIÓN I Y IX, 25, 26 FRACCION II, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS,37, 38, 40, 42, 43, 53, 53 BIS, 54, 65 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 31, 34, 35, 37, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 PÁRRAFO PRIMERO, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 71, 77, 78, 95 Y 116 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA **LEY**; Y 44 PÀRRAFO SEGUNDO Y 49 FRACCIÒN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

4.- REFERENCIAS DE LA INVITACIÓN:

4.1.- NÚMERO Y OBJETO DE LA INVITACIÓN:

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IA-927011959-E7-2021;** TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO.

4.2.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

EL COSTO DE LA ADQUISICION DE LOS BIENES A LICITAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN SERÁ CON CARGO AL PROGRAMA O002.-COMBATE A LA CORRUPCION E IMPUNIDAD, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CON LOS RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR (VICOP FEDERAL), DE ACUERDO AL OFICIO SFP/UAF/SRFPyC/147/09/2021 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE, EN EL CUAL SE PRECISAN LOS RECURSOS PARA EL AÑO 2021.

4.3.- OFICINAS DE LA SFP RELACIONADAS CON LA INVITACIÓN:

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA **SFP** UBICADA EN AV. PASEO TABASCO #1504 COL. TABASCO 2000, C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO.

4.4 CARÁCTER DE LA INVITACIÓN:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA **"LEY"**, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TIENE EL CARÁCTER DE NACIONAL Y POR LO TANTO ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

5.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A LICITAR.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A LICITAR SE PROPORCIONAN EN EL "**ANEXO 1",** DE ESTAS BASES.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CALENDARIO DEL PROCESO:

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
ENTREGA DE SOBRES	13 DE OCTUBRE DE 2021 DE 09:00 A LAS 10:00 HRS	EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13 DE OCTUBRE DE 2021 10:00 HRS	EN LA SALA DE JUNTA DEL DESPACHO DE LA SFP.
FALLO	14 DE OCTUBRE DE 2021 10:00 HRS	

OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA **SFP; UBICADA EN AV. PASEO TABASCO #1504 COL. TABASCO 2000, C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO.** Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA **LEY**, LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO, CON CINTA ADHESIVA, CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONTENDRÁN: ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA INDICADA EN EL **PUNTO 9** Y ORIGINAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INDICADA EN EL **PUNTO 10**, DE ESTAS BASES.

TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS **PUNTOS 8, 9 Y 10** DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE **DEBERÁN INTEGRAR FORZOSAMENTE EN EL ORDEN QUE SE INDICA EN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, UTILIZANDO SEPARADORES Y FOLIANDO EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LO INTEGRAN,** POR EJEMPLO 01 DE 50, 02 DE 50, 03 DE 50 Y ASÍ SUCESIVAMENTE, ESTO ÚLTIMO CON EL PROPÓSITO DE DAR UNA MEJOR CONDUCCIÓN AL PROCESO.

NOTA: NO SE RECIBIRÁN SOBRES QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ANOTANDO EN LUGAR VISIBLE DEL MISMO, EL NÚMERO DE INVITACIÓN Y EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ADEMÁS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE INDICA EN EL **PUNTO 8,** MISMA QUE SE DEBERÀ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENDRÁ SUS PROPUESTAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA **LEY.**

SÓLO SE ACEPTARÁ UNA PROPUESTA POR CADA LICITANTE E INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS LAS PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS NI DEJARSE SIN EFECTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA **LEY.**

7.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA **SFP**, PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y SE DESECHARÁN LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN LA MISMA. POSTERIORMENTE SE RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS Y SE LEVANTARÁ EL ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LAS QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SE FIRMARA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE.

EN CASO QUE NO SE PRESENTEN EL MÍNIMO DE PROPOSICIONES SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ OPTAR POR DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN, O BIEN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. EN CASO QUE SOLO SE HAYA PRESENTADO UNA PROPUESTA, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO SI CONSIDERA QUE REÚNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS, O BIEN PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 FRACCIONES II Y III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY (SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES).**

8.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

8.1.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, PERSONALIZADO, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LA **FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY**, MISMO QUE PODRÁ ELABORARSE TOMANDO COMO MODELO EL **ANEXO 2** DE ESTAS BASES.

8.2. DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL EN COPIAS LEGIBLES QUE INCLUYA:

PARA PERSONA FISICA: ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA PÀRA COTEJO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, **IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE** CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR

NACIONAL.

PARA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO. EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD Y FACULTADES MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL; **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).

8.3.- COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON FECHA NO MAYOR A 1 MES DE EXPEDICIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

8.4.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY** UTILIZANDO PARA TAL FIN EL TEXTO DEL **ANEXO 3.**

8.5.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, POR LO TANTO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES Y LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO VIGENTE, POR LOS MISMOS IMPUESTOS, ASI MISMO QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES. **ANEXO 4.** PRESENTANDO LA CONSTANCIA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE QUE CONTENGA CÓDIGO QR LIBRE PARA SU VERIFICACIÓN.

8.6.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN DE QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA **SFP**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA **LEY,** UTILIZANDO PARA TAL FIN EL **ANEXO 5.**

8.7.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS **ANEXO 6.**

8.8.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU

CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZOS, MANIFESTANDO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE EL EJERCICIO VIGENTE EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66-A FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. **ANEXO 7.**

8.9.- ESCRITO EN EL QUE INDIQUEN DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN. **ANEXO 8.**

8.10.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **ANEXO 9.**

8.11.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CONTENGA LA MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 44 PÀRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **ANEXO 10.**

8.12.- COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE AGOSTO DE 2021, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBIDO.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUEDARÁN EN PODER DE LA CONVOCANTE, COMO SOPORTE DE LA LEGALIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER INSTANCIA REVISORA Y PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO O HASTA QUE CAUSEN ESTADO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTES.

9.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADQUISICÓN DE **BIENES**; OFERTADOS DE CONFORMIDAD CON EL **"ANEXO 1"**, DE ESTA INVITACIÓN, FORMATO **ANEXO 11,** EN EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN RELACIONAR LAS PARTIDAS OFERTADAS, INCLUYENDO UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MISMAS.

9.2.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SEÑALE SU DECLARACIÓN QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR RESPETARÁ Y CUMPLIRÁ CON LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE LOS **BIENES** REQUERIDOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL **"ANEXO 1"**, DE ESTA INVITACIÓN, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO **ANEXO 12.**

9.3.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA EL SUMINISTRO DE LOS **BIENES** EN TIEMPO Y FORMA QUE SE REQUIERE EN EL **"ANEXO 1", UTILIZANDO EL FORMATO ANEXO 13.**

9.4.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS DOS AÑOS, EN EL SUMINISTRO DE **BIENES** IGUALES A LOS SOLICITADOS POR LA **SFP. ANEXO 14.**

9.5 ESCRITO EN ORIGINAL QUE REUNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE EL LICITANTE SEÑALE EL PERIODO DE GARANTÍA QUE OFERTA PARA CADA UNA DE LOS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **"ANEXO 1",** ASÍ COMO ESPECIFICAR QUE GARANTIZA LA BUENA CALIDAD Y RESPONDA POR LOS VICIOS OCULTOS DE LOS **BIENES**, DE LA PRESENTE INVITACIÓN. **ANEXO 15.**

9.6.- ESCRITO EN ORIGINAL QUE REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SELLO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE, O EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA OFERTADOS QUE SE ENTREGUEN A LA **SFP** SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTIENEN CUANDO MENOS EL 65% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA **LEY.** UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO DEL **ANEXO 16.**

9.7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL **REGLAMENTO,** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN DONDE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64, DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.

9.8.- CARTA DE GARANTÍA.

ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA "**DE GARANTÍA",** CON VIGENCIA DE **1 AÑO** PARA EL **"ANEXO 1".** A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE **BIENES**; EN LA QUE INDICARÁ, ADEMÁS:

a) QUE SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN QUE PRESENTEN LOS **BIENES** SUMINISTRADOS, OBLIGÁNDOSE A REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DEL 100% DE LOS MISMOS QUE LE SEAN DEVUELTOS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA DEVOLUCIÓN.

b) EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES, ASÍ COMO LUGAR Y HORARIOS.

9.9.- CARTA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, A GUARDAR CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO CON MOTIVO DE ADQUISICIONES DE **BIENES**; OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y SU COMPROMISO DE NO HACERLA PÚBLICA, SALVO PETICIÓN JUDICIAL DE AUTORIDAD COMPETENTE EN TERRITORIO MEXICANO. DICHA RESTRICCIÓN SERÁ APLICABLE EN FORMA PERMANENTE (PERPETUA). ASÍ MISMO, EN CASO DE VIOLACIÓN A LO MENCIONADO, CUBRIRÁ A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LES HUBIERA CAUSADO INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESCISIÓN Y LAS ACCIONES LEGALES QUE EN SU CASO PROCEDAN.

10.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

10.1.- LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON SELLO Y FIRMA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS, INDICANDO NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS **BIENES**; CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, SUBTOTAL DE LA PROPUESTA, DESCUENTOS, I.V.A. DESGLOSADO Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA. UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO DEL **ANEXO 17** DE ESTAS BASES.

10.2.- DEBERÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE EN CD O USB, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL **"ANEXO 1",** EN FORMATO EXCEL, LIBRE DE VIRUS. LOS DISPOSITIVOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN ESTAR EN SOBRE DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.

LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 8, 9 Y 10 SE CONSIDERAN ESENCIALES PARA ESTIMAR SOLVENTE LA PROPUESTA, LA NO PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS PUNTOS 8, 9 Y 10; TAMBIÉN SE PRESENTARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO DE MANERA ESCANEADA EN RESOLUCIÓN DE 150 PPP COMO MÍNIMO, EN FORMATO PDF, EL CUAL CONTENDRÁ UN ARCHIVO COMPLETO POR CADA INCISO Y DOCUMENTO REQUERIDO.

NOTA: EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS **BIENES** A OFERTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, EL LICITANTE DEBERÁ DESCRIBIR LOS BIENES QUE OFRECE CON SUS ESPECIFICACIONES, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE DICHA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES QUE OFERTAN, CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA **SFP** EN EL **"ANEXO 1"** DE ESTA INVITACIÓN, **EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MÍNIMO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

11.1.- CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS.

LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, DEBERÁ DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD, IMPARCIALIDAD, CLARIDAD, OBJETIVIDAD Y PRECISIÓN, POR LO QUE NO PODRÁN ESTAR ORIENTADOS A FAVORECER A NINGÚN LICITANTE.

11.2.- METODO DE EVALUACIÓN A UTILIZAR.

EL METODO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SERAN A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA **LEY** Y 52 DEL REGLAMENTO.

11.3.- ACEPTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

PARA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, ÉSTA DEBERÁ CUMPLIR AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL **"ANEXO 1",** DE ESTAS BASES.

11.4.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EMITIRÁ UN DICTAMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, SEÑALANDO LAS PROPOCIÒNES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS Y LAS QUE NO LO SATISFAGAN, EN LOS TÉRMINOS DEL CRITERIO BINARIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE" DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y ESPECIFICADAS EN EL **"ANEXO 1"**.

PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, SE APLICARÁN EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36, TERCER PÁRRAFO DE LA **LEY** POR LO QUE SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

11.5.- RUBROS Y SUBRUBROS PARA EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA.

LOS RUBROS O SUBRUBROS PARA EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO LA PONDERACIÓN QUE TENDRÁ CADA UNO DE ELLOS SERÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

A) <u>INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (25%).</u> - EVALUAR LA CONSISTENCIA Y CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON LOS REQUISITOS Y/O ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS **BIENES** DETALLADOS EN EL **"ANEXO 1"**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

A.1) CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL "ANEXO 1" (20%): DEBERÁ CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **"ANEXO 1".**

A.2) CONTENIDO NACIONAL (5%): EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR CON LA CARTA DE MANIFIESTO PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, PRESENTANDO EL **ANEXO 16 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL,** MANIFESTANDO UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS DEL 65%.

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE (10%): CONSISTE EN LA VALORACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTE EL LICITANTE, QUE LE PERMITA ENTREGAR LOS **BIENES** EN EL TIEMPO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, PARA LO CUAL SE UTILIZARÁN LOS SIGUIENTES SUB-RUBROS:

B.1) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS (2%): DEBERÁ ACREDITAR CON COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE ISR DEL EJERCICIO 2020 PRESENTADA ANTE EL SAT Y EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, ASÍ COMO DEL ACUSE EMITIDO POR EL SISTEMA DEL SAT, DEMOSTRANDO QUE EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR OBTUVO INGRESOS DE POR LO MENOS EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR QUE CUMPLEN CON LOS INGRESOS DE POR LO MENOS EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, LO ANTERIOR PRESENTANDO COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: EL AVISO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL SAT Y CEDULA DEL RFC, DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR DE LOS MESES DESDE LA CREACIÓN HASTA EL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACUSE DE LA (S) DECLARACIÓN (ES) EMITIDO POR EL SISTEMA DEL SAT.

B.2) CAPACIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS (1%): DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA POR LO MENOS CON 2 EMPLEADOS CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 6 MESES, PRESENTANDO EL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONAL ANTE EL IMSS.

B.3) CAPACIDAD DE RECURSOS DE EQUIPAMIENTO (2%): DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE FACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

B.4) LICITANTE DEL GIRO COMERCIAL DEL BIEN A OFERTAR (1%): DEBERÁ ACREDITAR CON IMAGEN IMPRESA DE LA FACHADA DEL LOCAL DONDE SE VISUALICE DE FORMA CLARA EL NOMBRE DEL LICITANTE O SU NOMBRE COMERCIAL, Y SE DEMUESTRE QUE REALIZA LA VENTA AL PÚBLICO EN GENERAL DE **BIENES**; OBJETOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

B.5) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (3%) ESCRITO EN QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL, ANEXANDO EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LOS PREVISTO POR LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACREDITÁNDOLO CON COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LAS CUOTAS

OBRERO PATRONAL ANTE EL IMSS, CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 6 MESES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SI EL LICITANTE ES DISCAPACITADO O CUENTA CON UN TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD OBTIENE 1%.

B.6) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES (1%): LOS LICITANTES MIPYMES QUE PRODUZCAN **BIENES**; CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE ACREDITEN CON LA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS) HABER PRODUCIDO **BIENES**; OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA **LEY**.

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (5%):

C.1) EXPERIENCIA (3%): DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE: CONTRATOS (DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS QUE INTERVINIERON EN EL MISMO), FACTURAS O RECIBOS DE PAGO (DEBIDAMENTE REQUISITADO) POR CONCEPTO DE **BIENES** DEL RAMO O RUBRO, **DE LA MISMA NATURALEZA A LOS REQUERIDOS EN LAS PARTIDAS QUE PARTICIPE**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SI ACREDITA UN CONTRATO, FACTURA O RECIBOS DE PAGO POR EL EJERCICIO **2019 OBTIENE 1%.**

SI ACREDITA UN CONTRATO, FACTURA O RECIBOS DE PAGO POR EL EJERCICIO **2020, OBTIENE 1%.**

SI ACREDITA UN CONTRATO, FACTURA O RECIBOS DE PAGO POR EL EJERCICIO **2021 OBTIENE 1%.**

C.2) ESPECIALIDAD (2%): DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE CONTRATOS (DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS QUE INTERVINIERON EN EL MISMO), FACTURAS O RECIBOS DE PAGO (DEBIDAMENTE REQUISITADO) **POR CONCEPTO DE BIENES DEL RAMO O RUBRO A LOS REQUERIDOS** EN LAS PARTIDAS QUE PARTICIPE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SI ACREDITA **UN CONTRATO**, FACTURA O RECIBO DE PAGO OBTIENE **1%.**

SI ACREDITA **DOS CONTRATOS**, FACTURAS O RECIBOS DE PAGO OBTIENE 1%.

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10%). EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MEDIANTE COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO (LIBERACIÓN DE FIANZA), LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO, EN HOJAS MEMBRETADAS Y FIRMADAS POR EL CONTRATANTE, Y SERÁN EVALUADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

SI ACREDITA UN DOCUMENTO POR EL EJERCICIO **2019 OBTIENE 3%.**

SI ACREDITA UN DOCUMENTO POR EL EJERCICIO **2020 OBTIENE 3%.**
SI ACREDITA UN DOCUMENTO POR EL EJERCICIO **2021 OBTIENE 4%.**

PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:	**CUMPLIMIENTO SI**	**NO**	**PUNTOS**
A) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:			**25%**
A.1) CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL **"ANEXO 1".**			(20%)
A.2) CONTENIDO NACIONAL.			(5%)
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE:			**(10%)**
B.1) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS			(2%)
B.2) CAPACIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS			(2%)
B.3) CAPACIDAD DE RECURSOS DE EQUIPAMIENTO			(2%)
B.4) LICITANTE DEL GIRO COMERCIAL DEL BIEN A OFERTAR			(2%)
B.5) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			(1%)
B.6) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES			(1%)
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:			**5%**
C.1) EXPERIENCIA			(3%)
C.2) ESPECIALIDAD			(2%)
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			**(10%)**
TOTAL DE PUNTOS			**50%**

LA SUMA DE LOS RUBROS Y SUB-RUBROS ANTES MENCIONADOS GENERAN UN TOTAL DE 50%, QUE A SU VEZ CORRESPONDEN AL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE OTORGARSE COMO PONDERADOR DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LOS LICITANTES QUE, CONFORME AL DICTAMEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, OBTENGAN EVALUACIÓN FAVORABLE Y QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, PASARÁN A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

EN LOS CASOS EN QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTEN INFORMACIÓN QUE CAUSE CONFUSIÓN O CREE UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE O INCONSISTENCIA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL MATERIAL IMPRESO O PRESENTE CONTRADICCIÓN ENTRE LOS

DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA, LA PROPOSICIÓN SERÁ CONSIDERADA INSOLVENTE Y SERÁ DESECHADA.

NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPUESTAS.

SE CONSIDERARÁN SOLVENTES LAS PROPUESTAS QUE EN SU PORCENTAJE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ACUMULEN UN TOTAL MÍNIMO DE 37.5%.

11.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ADEMÁS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, TAMBIÉN SE EVALUARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO SIGUIENTE:

PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SÓLO SE CONSIDERARÁN LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO SOLVENTES EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, POR LO QUE, TODOS LOS LICITANTES COMPETIRÁN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

LA EVALUACIÓN SE HARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, LAS CONDICIONES ECONÓMICAS OFRECIDAS POR LOS DISTINTOS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO LAS OFERTAS CUMPLAN CON LO INDICADO EN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y SEAN CONGRUENTES CON LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS ANTERIORES, SE CALIFICARÁN COMO SOLVENTES Y, POR TANTO, SERÁN OBJETO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO.

LA ASIGNACIÓN DE CADA PARTIDA, SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARA EFECTOS DE PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DEBERÁ EXCLUIR DEL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SÓLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO.

EL TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ TENER **UN VALOR NUMÉRICO MÁXIMO DE 50%**, POR LO QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTE SER LA MÁS BAJA DE LAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS, DEBERÁ ASIGNÁRSELE LA PUNTUACIÓN O LAS UNIDADES PORCENTUALES MÁXIMAS.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA LICITANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PPE = MPEMB X 50 / MP*i*.

DÓNDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MP*i* = MONTO DE LA *i*-ENÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PT*j* = TPT + PPE PARA TODA *j* = 1, 2, …., N

DONDE:

PT*j* = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "*j*" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXTO DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS.

LA PROPUESTA QUE SEA SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y ACUMULE MAYOR PUNTUACIÓN EN EL ÍNDICE DE PONDERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO, SERÁ ADJUDICADA CON EL CONTRATO.

EN TODOS LOS CASOS SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LOS ANÁLISIS EFECTUADOS, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS UTILIZADOS, EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA **LEY**, MISMO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL FALLO DONDE SE SEÑALE EL LICITANTE GANADOR.

SE PRECISA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS CON IVA INCLUIDO POR EL MONTO TOTAL DE LAS PARTIDAS, QUE EXCEDAN EL MONTO TOTAL PRESUPUESTAL ESTABLECIDO, SERÁN DESECHADOS POR MOTIVO DE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

11.7.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA CONVOCANTE" Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE VALORARÁ LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

I.- HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN.

II.- PRESENTEN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A LOS INDICADORES DE PONDERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LOS **BIENES** Y SERVICIOS OFERTADOS.

III.- CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **BIENES** Y SERVICIOS SOLICITADOS EN EL **"ANEXO 1".**

IV.- CUMPLA TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN.

V.- PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y ACUMULE MAYOR PUNTUACIÓN EN EL ÍNDICE DE PONDERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE. LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE, PODRÁN SER DESECHADOS POR LA CONVOCANTE.

VI.- LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS COTIZADAS (**"ANEXO 1**"), SIN QUE LA PROPUESTA REBASÉ EL TECHO PRESUPUESTAL.

VII.- LOS PROVEEDORES DEBERÁN OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS **BIENES** SOLICITADOS Y EL NO COTIZAR LA TOTALIDAD DEL **"ANEXO 1"**, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

VIII.- LA ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS SE HARÁ A LA PROPUESTA QUE, HABIENDO CUMPLIDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, TÉCNICO-ECONÓMICO, SIEMPRE Y CUANDO RESULTE CONVENIENTE Y SE ENCUENTRE DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

11.8.- DICTAMEN PARA EL FALLO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **36 BIS** DE LA **LEY**, LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR DE FORMA PORMENORIZADA LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

11.9.- ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA **LEY** PARA LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR EL TOTAL DEL **"ANEXO 1",** PORQUE REÚNE CONFORME

A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE ESTA.

12.- CONDICIONES DE PRECIO, LUGAR DE ENTREGA Y PAGO.

12.1.- CONDICIONES DE PRECIOS.

LOS PRECIOS COTIZADOS POR LOS CONCURSANTES EN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN CON BASE A PRECIOS FIJOS, DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN, HASTA LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS **BIENES**; POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES A LOS MISMOS NI A LOS DESCUENTOS PACTADOS, LOS QUE SERÁN INCLUIDOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO. ASIMISMO, LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE REQUIERE LA **SFP**, POR LO QUE LOS CONCURSANTES NO PODRÁN AGREGAR CON POSTERIORIDAD NINGÚN COSTO EXTRA.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN FIRMES DESDE LA APERTURA DE LAS MISMAS Y HASTA EL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO ADJUDICADO, INCLUYENDO, EN SU CASO, LA PRÓRROGA DEL MISMO; ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA **LEY**; EN CONSECUENCIA, TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, NO PODRÁN SER MODIFICADAS CON POSTERIORIDAD.

12.2.- TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL IMPRESO.

A). - TIEMPO DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES POR EL LICITANTE GANADOR SERÁ DE **20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

B). - LUGAR DE ENTREGA.

PARA EL "ANEXO 1", LOS BIENES, DEBERÁN SER ENTREGADOS L.A.B. DEL ALMACEN DE LA SFP UBICADA EN PROL. DE AV. PASEO TABASCO #1504, COL. TABASCO 2000, C. P. 86035, VILLAHERMOSA, TAB., EL TRASLADO Y DESCARGA SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE GANADOR, HASTA SU RECEPCIÓN FINAL A ENTERA CONFORMIDAD DE LA CONVOCANTE.

12.3.- CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA PRESENTE INVITACIÒN Y LA FORMA DE PAGO SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL CFDI, PREVIAMENTE VALIDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA **SFP**, **UBICADAS EN PROL. DE AV. PASEO TABASCO #1504, COL. TABASCO 2000, C. P. 86035, VILLAHERMOSA, TAB.**, DE ACUERDO A LAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, Y A PLENA SATISFACCIÓN DE **"LA CONVOCANTE".**

12.4 DATOS DE FACTURACIÓN.

LA FACTURACIÓN DEBERÁ VENIR DE LA SIGUIENTE MANERA:
RAZÒN SOCIAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
RFC: GET-710101-FW1
DOMICILIO: PASEO DE LA SIERRA NUM. 435 COL. REFORMA C.P. 86080 CENTRO, TABASCO

13.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA INVITACIÓN DESIERTA.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
B) SI SE COMPRUEBA QUE TIENE ACUERDO CON OTROS PROVEEDORES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES; OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.
C) NO ACREDITE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
D) NO SELLE O FIRME LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS BIENES OFERTADOS.
E) PROPONER MÁS DE UNA OPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.
F) EL TIPO DE MONEDA QUE PRESENTE SU COTIZACIÓN NO SEA NACIONAL.
G) EL IDIOMA QUE PRESENTE SU PROPUESTA NO SEA ESPAÑOL.
H) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE BASE
I) NO FIRMA LOS ANEXOS SOLICITADOS.
J) CUANDO EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SE VERIFIQUE QUE PRESENTO DOCUMENTACIÓN FALSA, ALTERADA, MODIFICADA, ESCANEADA O CUALQUIER CAUSA DE IRREGULARIDAD DONDE EXISTA DOLO O MALA FE.
K) CUANDO PRESENTE DOCUMENTOS DONDE SE ESPECIFIQUE QUE DEBE LLEVAR LA LEYENDA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ESTA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE O NO VENGA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
L) CUALQUIER OTRA CAUSA QUE CONTRAVENGA LA **LEY,** SU **REGLAMENTO**, LAS PRESENTES BASES QUE RIGEN ESTA INVITACIÓN O CUALQUIER OTRA NORMATIVA U ORDENAMIENTO LEGAL RELACIONADOS CON LA MATERIA.
M) EL INCUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

13.2.- CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**, LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR ESTE PROCEDIMIENTO POR LAS SIGUIENTES CAUSALES: CUANDO SE PRESENTE UN CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN

CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA **SFP,** ASÍ COMO LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN EL CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSO ALGUNO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 38 DE LA **LEY.**

13.3.- DECLARACIÓN DE LA INVITACIÓN DESIERTA.

SERÁ DECLARADO DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO Y 43 FRACCIÓN III DE LA **LEY**:

A) CUANDO NO SE PRESENTE POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE
B) CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
C) QUE LOS PRECIOS SEÑALADOS EN LAS PROPUESTAS SEAN AMPLIAMENTE SUPERIORES A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO.
D) LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN POR LOS QUE SE DETERMINÓ QUE LOS PRECIOS NO SON ACEPTABLES O NO SON CONVENIENTES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37 FRACC. III DE LA **LEY**. DICHA DETERMINACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE EN EL FALLO.
E) CUANDO DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS NO SEA POSIBLE ADJUDICAR A NINGÚN LICITANTE POR MOTIVOS TÉCNICOS, LEGALES O QUE LA PROPUESTA GANADORA REBASE EL MONTO PRESUPUESTAL DISPONIBLE.

14.- ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR EL TOTAL DEL **"ANEXO 1"**, QUE RESULTE SOLVENTE POR REUNIR LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA CONVOCANTE" Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PROPUESTA QUE SEA SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y ACUMULE MAYOR PUNTUACIÓN EN EL ÍNDICE DE PONDERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO, SERÁ ADJUDICADA CON EL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO RESULTE CONVENIENTE Y SE ENCUENTRE DENTRO DEL MONTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LA EMPRESA QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ANTIGÜEDAD QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DEBIENDO MANIFESTAR SI CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD SEGÚN EL "**ANEXO 18"**.

EN CASO DE EMPATE DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO SE DARÁ PREFERENCIA AL LICITANTE QUE FORME PARTE DEL SECTOR MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009. PARA ESTOS EFECTOS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE EN LA INVITACIÓN, EN EL QUE MANIFIESTEN LO SIGUIENTE:

SECTOR AL QUE PERTENECEN (COMERCIO, INDUSTRIA O SERVICIOS); VOLUMEN ANUAL DE VENTAS 2020 Y NÚMERO DE TRABAJADORES. DE NO PRESENTAR EL ESCRITO SEÑALADO, SE ENTENDERÁ QUE NO PERTENECE A DICHO SECTOR.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y NO SE DIERA LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL INVITADO QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE "**LA CONVOCANTE**" EN EL ACTO DE FALLO EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y SE DEPOSITARÁN EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL INVITADO GANADOR.

15.- COMUNICACIÓN DE FALLO.

UNA VEZ EFECTUADAS LAS EVALUACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DETERMINADO EL GANADOR DEL CONCURSO SE LEVANTARÁ EL **ACTA** RESPECTIVA QUE FIRMARÁN TODOS LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA, ESTABLECIÉNDOSE EN ESTE MISMO ACTO **QUE EL ACTO DEL FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10:00 HORAS.**

16.- FORMALIZACIÓN Y FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO

16.1.- LUGAR Y TIEMPO PARA FORMALIZAR Y FIRMAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY**, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ SUSCRIBIR EL **PEDIDO Y/O CONTRATO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE LEGAL DEBE PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, ASÍ COMO DEL PODER NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES (DOCUMENTOS CUYAS CARACTERÍSTICAS SE SEÑALAN EN EL **PUNTO 8.2** DE ESTAS BASES).

SE PODRÁN ACORDAR MODIFICACIONES EN LA ORDÈN DE SERVICIO Y/O CONTRATO VIGENTE CON EL LICITANTE GANADOR POR AMPLIACIONES O INCREMENTOS EN EL MONTO DEL CONTRATO O EN LA CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS, SIEMPRE Y

CUANDO EXISTA SALDO DISPONIBLE DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA **SFP** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "**LEY**".

CUALQUIER MODIFICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO Y DEBERÁ SER SUSCRITA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO HAYAN HECHO EN LA SOLICITUD DE SERVICIO, O QUIÉN(ES) LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO.

16.2.- INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN Y FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

EN CASO QUE EL LICITANTE GANADOR NO FIRME EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 FRACCIÓN II DE LA **LEY**.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**, EL LICITANTE GANADOR, NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO SUBCONTRATAR O CEDER TOTAL O PARCIALMENTE A TERCEROS EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

17.- GARANTÍAS.

17.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA **LEY**, EL LICITANTE AL QUE LE FUE ADJUDICADO EL PEDIDO Y/O CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR UNA **FIANZA DE CUMPLIMIENTO**, A NOMBRE DE LA "**SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO",** CON IMPORTE DEL **10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO,** DEBIÉNDOSE PRESENTAR A MÁS TARDAR **DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO**, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** DE LA **SFP.**

PARA LA LIBERACIÓN DE ESTA GARANTÍA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL ÁREA SOLICITANTE DE LOS BIENES POR PARTE DE **"LA CONVOCANTE".**

17.2.- GARANTÍA DE CALIDAD.

EL PROVEEDOR PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD Y RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, DEBERÁ DESCRIBIRLOS EN EL **"ANEXO 1"** DE LAS PRESENTES BASES, POR UN PERIODO DE 1 AÑO, CUYA VIGENCIA INICIARÁ AL TÉRMINO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

18.- PENAS CONVENCIONALES, DEDUCCIONES, SANCIONES Y OTRAS DISPOSICIONES.

18.1.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 53 Y 53-BIS DE LA **LEY**, LOS LICITANTES ACEPTAN QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEBERÁN CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL TIEMPO

Y FORMA, SEÑALADOS EN EL MISMO Y EN ESTA INVITACIÓN Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LES APLICARÁN LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES, SANCIONES Y DEDUCCIONES A FAVOR DE LA **SFP:**

EN CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBIDO A CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2 (DOS) AL MILLAR SOBRE EL COSTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, DICHA PENA POR INCUMPLIMIENTO, PODRÁN SER DESCONTADAS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

TRANSCURRIDOS LOS 3 DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS, DE INCURRIR EN EL INCUMPLIMIENTO Y UNA VEZ APLICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LA **SFP** PODRÁ OPTAR ENTRE SEGUIR APLICANDO PENAS CONVENCIONALES POR RETRASO HASTA POR UN MONTO TOTAL DEL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, O RESCINDIR PARCIAL O TOTALMENTE EL CONTRATO.

18.2.- SANCIONES

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY**, SE APLICARÁN SANCIONES EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA **LEY** Y QUINTO DE SU **REGLAMENTO**.

18.3.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

LA CONVOCANTE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53-BIS Y 54 DE LA **LEY**, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A). - SI EL LICITANTE NO PROPORCIONA LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO

B). - SI EL LICITANTE ES DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS POR AUTORIDADES COMPETENTES.

C). - POR OTROS INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATO, DE ESTA INVITACIÓN Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

ASI MISMO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL BIEN SOLICITADO Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA **SFP**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA **SECRETARÌA.**

18.4.- DISPOSICIONES SUPLETORIAS.

EN CASO DE DUDA RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, INCURRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN ESTA INVITACIÓN, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY** Y SU **REGLAMENTO,** ASÍ COMO SUPLETORIAMENTE DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA **LEY** FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

18.5.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL **PROVEEDOR** DE BIENES, AFECTADO PODRÁ PRESENTAR UNA QUEJA ANTE LA **SECRETARÌA**, A FIN DE QUE ÉSTA CITE A LAS PARTES A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, MISMA QUE SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77 A 79 DE LA **LEY** Y 126 AL 136 DEL **REGLAMENTO**. DE NO LLEGAR A UN ARREGLO CONCILIATORIO QUEDARÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES.

18.6.- CONTROVERSIAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA **LEY**, LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN POR LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO AL PROVEEDOR, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN EL MISMO, ASÍ COMO EN LO QUE ESTABLECE LA **LEY**, SU **REGLAMENTO** Y LA PRESENTE INVITACIÓN.

LAS CONTROVERSIAS DE CARÁCTER JUDICIAL QUE SE SUSCITEN RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE RESOLVERÁN ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-927011959-E7-2021

17090101.- OFICINA DEL C. SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1	1250	PIEZAS	PIEZAS DE HISTORIETAS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESA EN AMBOS LADOS EN OFFSET EN PAPEL BOND DE 75 GRS. DE 14 PAGINAS A SELECCIÓN A COLOR CON DOS GRAPAS EN LOS INTERIORES
2	1250	PIEZAS	GOMA BLANCA RECTANGULAR CON LOGO IMPRESOA UNA TINTA EN SERIGRAFÍA EN UNA SOLA CARA.
3	1250	PIEZAS	CILINDRO DE 1/2 LITRO TRANSPARENTE IMPRESO A UNA TINTA COLOR ROJO EN SERIGRAFÍA SOLO EN UN SOLO LADO TAPA VARIOS COLORES.
4	1250	PIEZAS	BOLSA ECOLOGICA IMPRESAS EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA COLOR BLANCOCON FUELLE IMPRESAEN UNA SOLA CARA.
5	1250	PIEZAS	REGLAS DE PVC FLEXIBLES DE 30CM CON IMPRESION EN UNA SOLA CARA SERIGRAFIA A UNA SOLA TINTA.
6	1250	PIEZAS	LAPICES DE MADERA PLATA CON GOMA A UNA TINTA EN SERIGRAFÍA IMPRESO EN UN SOLO LADO.
7	1250	PIEZAS	LIBRETA TAMAÑO FRANCESAS MEDIDAS 15.5 X21.5CM CON PORTADA Y CONTRAPORTADA EN CARTULINA SULFATADA DE 14 PUNTOS EN SELECCIÓN A COLOR CON 100 HOJAS A RAYAS INTERIOR EN PAPEL BOND IMPRESO A UNA TINTA CON FONDO DE AGUA.
8	50	PIEZAS	DE GORRAS IMPRESAS EN EL FRENTE EN SELECCIÓN A COLOR CALIDAD SUBLIMADO DE HD.
9	50	PIEZAS	CANGURERAS IMPRESAS EN EL FRENTE A SELECCIÓN A COLOR EN CALIDAD SUBLIMADO DE HD.
10	50	PIEZAS	LIBRETAS ECOLÓGICAS TAMAÑO PROFESIONAL MEDIDAS 19.5 CM X26.5 CM, CON PORTADA Y CONTRAPORTADA EN CARTULINA SULFATADA DE 14 PUNTOS EN SELECCIÓN A COLOR CON 100 HOJAS A RAYAS EN PAPEL BOND IMPRESA A UNA TINTA EN INTERIORES CON UN FONDO DE AGUA
11	50	PIEZAS	LAPICERO ECOLÓGICO IMPRESO EN SERIGRAFÍA UNA TINTA CON LOGO DE VALORES .
12	50	PIEZAS	IMANES RECTANGULARES MEDIDAS DE 10CM X 9 CM, CON IMPRESIÓN EN VINIL DE HD A SELECCIÓN A COLOR.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR DE LA PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 EN PAQUETES QUE CONTENGA 1 PIEZA DE CADA PARTIDA.

PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12

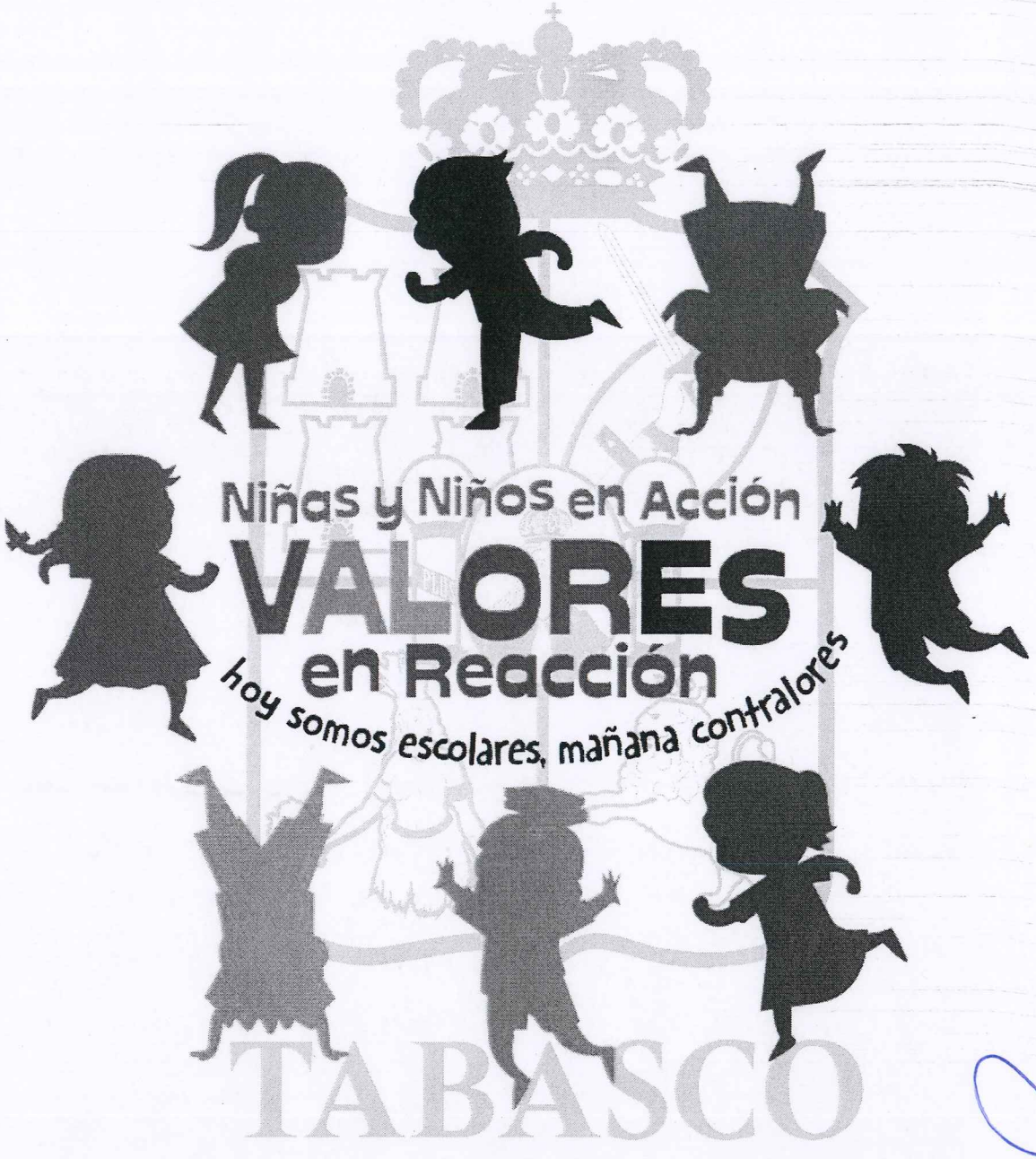

ANEXO 2
ACREDITAMENTO DE LA PERSONALIDAD
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

(NOMBRE)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. - _____.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONO: FAX::

CORREO
ELECTRÓNICO

NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE
ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA Y DATO DE LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE. _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. - _____
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO. -_____ FECHA. - _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ _____
SE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

PROTESTO LO NECESARIO

_____

NOTA: ESTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTE EN EL ORDEN INDICADO

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 3
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

VILLAHERMOSA, TAB. _____.

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE (CARGO) Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE LA (NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO, MI REPRESENTADA O LOS SOCIOS QUE LA CONFORMAN, NO SE ENCUENTRAN UBICADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS QUE SE INDICA EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 4
ESCRITO DE QUE NO CUENTAN CON ADEUDOS FISCALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

VILLAHERMOSA, TAB. _____.

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE (CARGO) DE (NOMBRE DE LA EMPRESA) , MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, POR LO TANTO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES Y LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO VIGENTE, POR LOS MISMOS IMPUESTOS, ASIMISMO QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 5
ESCRITO DE ABSTENCIÓN PARA QUE SERVIDORES DE LA "SFP" INDUZCAN O ALTEREN LAS PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(**PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).**

VILLAHERMOSA, TAB. _____.

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE (CARGO) Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SFP", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 FRACCION IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 6
LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

VILLAHERMOSA, TAB. __ DE _____ (1) _____ DE 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO (3)_____ NO. (4)_____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA (5)_____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LO "LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR (6) CUENTA CON (7)_____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON (8)_____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE (9)_____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA (10)_____ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA $4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE $4.01 HASTA $100	93
	INDUSTRIAL Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE $4.01 HASTA $100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE $100.01 HASTA $250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIALES	DESDE 51 HASTA 250	DESDE $100.01 HASTA $250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% (VENTAS ANUALES) X 90%
(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)
(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: (11)_____.

ATENTAMENTE
(12)_____.
(SELLO DE LA EMPRESA)

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

1	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
2	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE
3	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
4	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
5	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA
6	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
7	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS
8	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
9	SEÑALAR EL RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS (MDP) CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES.
10	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN).
11	INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
12	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.

TABASCO

ANEXO 7
ESCRITO DE NO INCURRIR EN EL ARTICULO 66-A FRACC. IV DEL CFF
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: _____

EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO:

QUE NO HE INCURRIDO DURANTE EL EJERCICIO VIGENTE EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66 A FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 8
ESCRITO DE DATOS PARA NOTIFICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: _____

EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO:

QUE EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE SE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 9

ESCRITO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD DEL ARTÌCULO 49 FRACCIÒN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

VILLAHERMOSA, TAB. _____2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP.
P R E S E N T E

ESTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y SELLO DEL LICITANTE)

ANEXO 10

ESCRITO DE VINCULOS CON SERVIDORES PÙBLICOS DEL ARTICULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

VILLAHERMOSA, TAB. _____2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP.
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO) EN MI CARÁCTER DE PROPIETARIO/ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NO TENGO VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PERSONALES O FAMILIARES CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS O CON QUIENES PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LO ANTERIOR, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

_____

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Y SELLO DEL LICITANTE)

ANEXO 11
PROPUESTA TÉCNICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

(DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD DEL MATERIAL IMPRESO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN)

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
REGISTRÓ FEDERAL DE CAUSANTES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. ____ (1) _____

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/MODELO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO

OBJETIVO: PRESENTAR EN FORMA ORDENADA Y PRECISA LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DE LA INVITACIÓN, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES INTEGREN SUS PROPUESTAS CON ESTRICTO APEGO A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA USUARIA Y/O REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS.

1 NÚMERO DE LA INVITACIÓN.

2 NUMERO ASIGNADO DEL BIEN.

3 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS BIENES.

4 CANTIDAD TOTAL DE LA PARTIDA POR ADQUIRIR; TRATÁNDOSE DE CONTRATOS ABIERTOS, SE DEBERÁ ESPECIFICAR LAS CANTIDADES MÍNIMA Y MÁXIMA POR ADQUIRIR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5 UNIDAD DE MEDIDA POR PARTIDA (EQUIPO, SET, PIEZA, ETC).

6 MARCA. (EN CASO DE BIENES)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ DESCRIBIR EL BIEN QUE OFRECE CON SUS ESPECIFICACIONES, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE DICHA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES QUE OFERTAN, CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA **"SFP"** DE ESTA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MÍNIMO SOLICITADO, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA TÉCNICA.

NOTA: CONSIDERAR LA **BUENA CALIDAD O VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS.**

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 12
ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DEL MATERIAL IMPRESO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE: _____.
EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO:

QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE GANADORA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, RESPETARÁ Y CUMPLIRÁ CON LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO 1,** COMPROMETIÉNDOME A ENTREGARLOS EN TIEMPO Y FORMA EN EL LUGAR INDICADO EN LAS BASES.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 13
ESCRITO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÒN DE: _____.

EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO:

QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA PROPORCIONAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA QUE SE REQUIEREN EN EL **ANEXO 1,** DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 14
ESCRITO DE ANTIGÜEDAD
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÒN DE: _____.

EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO:

QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD POR LO MENOS DE DOS AÑOS EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO IGUALES A LOS REQUERIDOS POR LA "SFP" SEGÚN EL **ANEXO 1,** DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN;

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 15
ESCRITO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES NUEVOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:_____EL C. _____, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTO:

1.- QUE EL MATERIAL IMPRESO OFERTADO ES NUEVO Y CUMPLE CABALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES.
2.- QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS CONTRA CUALQUIER DEFECTO ESPECIFICACIÓN O VICIOS OCULTOS, POR UN PERIODO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTREGA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 16
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO_____ No._____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TÉRMINOS DE LOS PREVISTOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (O DE MI PROPIEDAD) ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ASÍ COMO EL QUE SUSCRIBE Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA MI REPRESENTADA EN DICHA PROPUESTAS EN LOS PARTIDAS No(S). _____, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTENDRÁ UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65% POR CIENTO, EN EL SUPUESTO QUE ME SEA ADJUDICADO EL PEDIDO RESPECTIVO.

ATENTAMENTE

_____
(FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 17
PROPUESTA ECONÓMICA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ **LUGAR Y FECHA**_____

EJEMPLO (REQUISICIÓN NO.015-2020) COTIZAR EL 100% DE LAS PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
(EN CASO DE OTORGAR DESCUENTOS DEBERÁN INCLUIR LOS EN EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PARTIDAS)				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

CONDICIONES DE VENTA:

CONDICIONES DE PAGO:
LUGAR DE ENTREGA:
TIEMPO DE ENTREGA:
VIGENCIA DE PRECIOS:

(SELLO DE LA EMPRESA)

ANEXO 18
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-927011959-E7-2021

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

(CIUDAD) A ___DE _____ DEL 2021

LCP.GABRIEL RAMOS TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP
P R E S E N T E

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD

ESCRITO EN QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL VI. - DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO G) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTO (O NO) CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL ___ % DE MI PLANTILLA LABORAL TOTAL

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE "EL LICITANTE" SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.

(SELLO DE LA EMPRESA)